



CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE)
PRESTACIONES DE LOS EMPLEADOS



PRESTACIONES	DESCRIPCIÓN
Aguinaldo	50 días de salario a los empleados que tienen un año laborando o parte proporcional en caso de no tener el año cumplido.
Prima vacacional	25% del salario correspondiente a los días que se tienen derecho a disfrutar por concepto de vacaciones.
Estímulo anual	15 días del salario o parte proporcional cuando no se laboró el año completo.
Prima quinquenal por años de servicio	Cada 5 años laborados se entrega el equivalente a 5 días de salario.
Vacaciones	20 días al año laborado o parte proporcional cuando no se laboró el año completo.
Vales de despensa	De acuerdo al tabulador de Servidores público vigente, se entrega la cantidad correspondiente los vales en especie